



Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de
Humanidades
UNSa

30 años de la Autonomía Universitaria y
75 años de la Gratuidad de la Educación Universitaria

SALTA, 13 MAY 2025

RES. H. N° 0606/25

Exptes. N°4038/25

VISTO:

La Res.CS-134/2025 mediante la cual se designa al Dr. Leandro Arce de Piero como Profesor Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación exclusiva en carácter de regular en la asignatura "Teoría Literaria II" con extensión a "Teoría Literaria I"; y

CONSIDERANDO:

QUE la Dra. Mercedes Quiñonez, Decana de esta Unidad Académica certifica la real toma de posesión.

QUE la presente toma de posesión cuenta con la correspondiente verificación por parte de la Dirección General de Personal de esta Universidad.

QUE de acuerdo a los términos de la Res.CS-134/25 corresponde emitir el acto administrativo de puesta en funciones.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

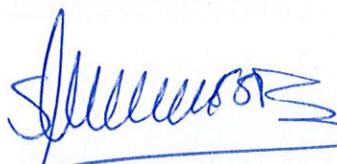
LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- PONER EN FUNCIONES al Dr. Mario Leandro Arce De Piero, Legajo N° 7760, en el cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación exclusiva, para la asignatura "Teoría Literaria II" con extensión a "Teoría Literaria I", a partir del 16/05/25, en un todo de acuerdo a la Res.CS-134/2025.

ARTÍCULO 2°.- DAR POR FINALIZADAS las funciones al Dr. Mario Leandro Arce De Piero, en el cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación exclusiva, para la asignatura "Teoría Literaria II" con extensión a "Teoría Literaria I", a partir del 16/05/25

ARTICULO 3°.- NOTIFÍQUESE al interesado, comuníquese con copia a la Dirección General de Personal, Escuela de Letras, Decanato, Dirección General Administrativa Contable, Departamento de Personal, OSUNSa y publíquese en el Boletín Oficial.


Lic. STELLA MARIS MIMESSI
Directora General Administrativa Académica
Facultad de Humanidades - UNSa




Lic. MARCELA AMALIA ALVAREZ
VICEDECANA
Facultad de Humanidades - UNSa